MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, a iniciativa del congresista **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 32° ANIVERSARIO DE CREACIÓN SEDACHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - REGIÓN DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, Sedachimbote, fue fundada el 04 de diciembre de 1990 y actualmente emplea a 384 personas.

Que, mediante D.S. Nº 133-90-PCM, SENAPA transfiere sus acciones de capital a las Municipalidades Provinciales del Santa, Casma y Huarmey. De esta manera SEDACHIMBOTE S.A. asume las riendas de su propio destino, para garantizar los servicios de calidad del agua potable y el alcantarillado en bien de las miles de familias usuarias.

Que, de acuerdo con la Ley General de Servicios de Saneamiento Nº 26338 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 09-95-PRES, y modificatorias SEDACHIMBOTE S.A., se transformó en Empresa de modalidad jurídica tipo Sociedad Anónima, regulándose supletoriamente por la Ley General de Sociedades.

Que, Sedachimbote presta los servicios de captación, conducción, producción, tratamiento, almacenaje y distribución del agua potable; así como la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas servidas. Así mismo, se prestan servicios complementarios tales como el análisis físico químico, análisis bacteriológico, venta de agua en cisterna, reapertura del servicio de agua potable, rehabilitaciones de agua y/o desagüe, instalación de nuevas conexiones entre otros, de las provincias de Santa, Casma y Huarmey.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **AL 32° ANIVERSARIO DE CREACIÓN SEDACHIMBOTE** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **SEDACHIMBOTE**, con motivo de conmemorar éste 04 de Diciembre, el **32° ANIVERSARIO** de Creación.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al **DR. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO**, Gerente General de Sedachimbote y por su intermedio se haga extensivo al directorio, accionistas, gerencias y jefaturas de la Empresa Prestadora de Servicios.

Lima, 30 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2022 14:24:46-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República